



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
17 SEP 2018
Recibido..... 1635 Ho.
Exp. No. 35441 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN


La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, solicite al Poder Ejecutivo Nacional informe, en relación al "Plan Nacional 3.000 jardines", acerca de:

- a) los motivos de la rescisión de contratos y el avance de las obras en los siguientes establecimientos: Jardín N° 246 (Santo Tomé); Jardín 222 (Santa Fe); Dr. Raúl Malatesta (Villa Gobernador Gálvez); Jardín N° 326 (Pueblo Esther); Jardín N° 325 (Alvear); Jardín N° 327 (Granadero Baigorria); Emma Schennea de Mazza (Firmat); así como en el establecimiento a crearse en la localidad de Funes;
- b) si está previsto el reinicio de las obras mencionadas en el punto anterior;
- c) los motivos de la suspensión del plazo para presentación de propuestas hasta nuevo aviso de la licitación pública internacional 01/2018 relacionada con el préstamo BCIE N° 2201/2018 - Programa de apoyo a la estrategia de ampliación de cobertura y acceso a la educación inicial "Construcción y equipamientos de edificios educativos para nivel inicial" Zona Santa Fe, que comprendía los siguientes establecimientos: Jardín a crear en EP 1364 (Venado Tuerto); Jardín 331 (Pérez); Jardín a crear (Santa Fe); Armonía C de Pedrocco (San Gregorio); Jardín a crear (San Martín de las Escobas); Jardín N° 328 (Soldini); Jardín N° 316 (Esperanza); Jardín N° 323 (Esperanza); Jardín N° 54 (Santa Fe); Jardín a crear (Rosario); Jardín a crear (Bella Italia); Jardín a crear (Venado Tuerto);
- d) la matrícula de niños y niñas que se había previsto incorporar a los establecimientos mencionados en los puntos a) y c);



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- e) la situación de los trabajadores y trabajadoras de la Unión Transitoria de Empresas que llevaba adelante las obras cuyos contratos fueron rescindidos.


JULIO FRANCISCO CARIBALDI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el año 2016 autoridades nacionales anunciaron la construcción de ocho establecimientos educativos de Nivel Inicial en Santa Fe, como parte del "Plan Nacional Tres Mil Jardines" en la región. Las localidades en las que se preveía llevar adelante las obras fueron Santo Tomé, Santa Fe, Villa Gobernador Gálvez, Pueblo Esther, Alvear, Funes, Granadero Baigorria y Firmat. Con un plazo de obra estimado de seis meses, los establecimientos deberían estar todos concluidos para iniciar el ciclo lectivo 2019.

A la fecha, ninguno está terminado y Nación resolvió rescindir el contrato con la Unión Transitoria de Empresas (UTE) constructora Escarabajal Ingeniería S.R.L. / Bahía Blanca Viviendas S.R.L, sin establecerse nueva fecha para la finalización ni nueva/s empresa/s adjudicatarias.

Cabe destacar que en el marco del "Plan Nacional Tres Mil Jardines" se realizaron cinco licitaciones públicas, resultando en cuatro de ellas adjudicada la misma Unión Transitoria de Empresas compuesta por las empresas mencionadas en el párrafo anterior. Estas contrataciones comprendían algo más de 100 establecimientos, pero la mencionada unión no llegó a terminar ninguna, habiéndose constatado además que tiene



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

deudas por aportes previsionales y una gran cantidad de cheques rechazados.

Así, el Plan del Gobierno Nacional registra un alarmante nivel de parálisis, que involucra no sólo a Santa Fe sino también a otras provincias del país, viéndose vulnerado de este modo el derecho a la educación de gran cantidad de niños y niñas. Ello adquiere particular relevancia si se tiene en cuenta la importancia que tiene la educación inicial en la formación de las personas, y la necesidad de una fuerte presencia del Estado en las zonas y poblaciones más vulnerables.

Por último, preocupa también la situación de los trabajadores y trabajadoras de la Unión Transitoria de Empresas, que ven comprometidas sus fuentes de trabajo en un contexto económico y social que, entendemos, requiere una decidida presencia del Estado en todos sus niveles para evitar que se sigan perdiendo fuentes de trabajo y para contribuir a la dinamización de la economía nacional.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



JULIO FRANCISCO CARIBALDI
Diputada Provincial